

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

ANUNCIO de 29 de noviembre de 2010, de la Dirección General de Comunicación Social, por el que se notifica al interesado el requerimiento para proceder al cese de emisiones de señales de radio, sin disponer de título administrativo habilitante.

Intentada sin efecto la notificación en el domicilio del interesado por causas ajenas a esta Administración, se le notifica el acto administrativo al que se refiere el presente anuncio, en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para cuyo conocimiento integro podrá comparecer en la sede de la Dirección General de Comunicación Social, sita en Paseo de Roma, s/n. Palacio de San Telmo, Sevilla.

Interesado: Don Manuel Cruces Barba.
Acto notificado: Requerimiento para proceder al cese de emisiones de señales de radio, sin disponer de título administrativo habilitante.

Este requerimiento deberá ser inexcusablemente atendido en el plazo máximo de diez días, a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente notificación. En caso contrario, se procederá al ejercicio de las pertinentes acciones sancionadoras con el fin de garantizar el cumplimiento de la normativa aplicable.

Sevilla, 29 de noviembre de 2010.- El Director General, Julio Ruiz Araque.

CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN Y JUSTICIA

ANUNCIO de 18 de noviembre de 2010, de la Delegación del Gobierno de Almería, por el que publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de tenencia de animales potencialmente peligrosos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona, el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento integro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, Servicio de Juegos y Espectáculos Públicos, sito en el Paseo del Almería, 68, de Almería.

Expediente: AL-23/2010-PA.
Interesado: Jesús Beas Nava. NIF: 52.537.601-N.
Domicilio: C/ Cruces núm. 7. C.P: 28300, Madrid.
Infracciones: Muy grave, artículo 3 de la Ley 50/1999, de 23 de diciembre, sobre la Tenencia de Animales Potencialmente Peligrosos. Y Grave, artículo 7.3 del Decreto por el que se regula la Tenencia de Animales Potencialmente Peligrosos en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
Acto notificado: Propuesta de Resolución.
Fecha: 11.10.2010.

Sanción: Multa de 2.706 euros.
Plazo de alegaciones: 15 días.

Almería, 18 de noviembre de 2010.- La Delegada del Gobierno, María Isabel Requena Yáñez.

ANUNCIO de 29 de noviembre de 2010, de la Delegación del Gobierno de Sevilla, Comisión Provincial de Valoraciones, por el que se notifica acuerdo de valoración relativa a los expedientes que se citan.

De conformidad con los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta de que se han intentado las oportunas notificaciones sin que hayan surtido efecto, se notifica a los interesados abajo relacionados que se ha emitido por la Secretaría de la Comisión Provincial de Valoraciones de Sevilla Acuerdo de Valoración de los expedientes que se citan, concediéndose un plazo de diez días a partir de la publicación del presente anuncio para su comparecencia ante la Secretaría de la Comisión Provincial de Valoraciones de Sevilla, sita en Avda. de la Palmera núm. 24, Sevilla, a fin de conocer el contenido integro de la resolución notificada.

Relación de interesados:

Expediente: SE-20/10-CV.
Interesado: Don Claudio Pérez Biedma.
Último domicilio conocido: C/ Salado núm. 8. Sevilla.
Acto notificado: Acuerdo de Valoración.

Sevilla, 29 de noviembre de 2010.- El Presidente de la Comisión Provincial de Valoraciones de Sevilla, Manuel Adame Barrios.

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 22 de noviembre de 2010, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de inspección de los tributos cedidos.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo, para que comparezcan en la Unidad de Inspección de la Coordinación Territorial en Almería -Agencia Tributaria de Andalucía-, con domicilio en Almería, Arapiles, 10-12, planta primera, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado, en cuyo caso, se les tendrá por notificados de las sucesivas actuaciones y diligencias de los procedimientos de que se trate, con excepción de las liquidaciones que pudieran derivar de los mismos y manteniéndose el derecho a comparecer en cualquier momento y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la